

Núm. 273

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Martes 11 de noviembre de 2014

Sec. I. Pág. 92796

## RECIBO INDIVIDUAL JUSTIFICATIVO DEL PAGO DE SALARIOS

Trabajador:

Empresa: Domicilio: CIF: CCC: Trabajador: NIF: Núm. Afil. Seguridad Social: Grupo profesional: Grupo de Cotización:				
Periodo de liquidación: del1 deFEBREROal28 d	efebrerode 2	023	Total días .	
I. DEVENGOS	IN	MPORTE	TOTALES	
Percepciones salariales	40	ስ		
Salario base	40	)		
Complementos salariales		_		
convenio		•		
productividad				
Horas extraordinarias				
Horas complementarias (contratos a tiempo parcial)				
Gratificaciones extraordinarias				
Salario en especie				
Percepciones no salariales				
Indemnizaciones o suplidos				
		417		
Prestaciones e indemnizaciones de la Seguridad Social				
Indemnizaciones por traslados, suspensiones o despido:				
Otras percepciones no salariales				
A. TOTAL DEVENGA			1495,92	
I. DEDUCCIONES	DO		1433,32	
Aportación del trabajador a las cotizaciones a la Segurida	d Casial v aspasator	a do rocaudación	conjunto	
Aportacion del trabajador a las cotizaciones a la Segunda	%	s de recaddación	Conjunta	
Contingencias comunes	4 7	67.96		
Desempleo1495.92	1,55	23,19		
Formación Profesional1495,92	0,1	1,5		
Horas extraordinarias 50	2 1	-0		
TOTAL APORTACIONES			93,65	
Impuesto sobre la renta de las personas físicas		4.28		
3. Anticipos		1,20		
4. Valor de los productos recibidos en especie				
5. Otras deducciones				
	OIR		<del>317,93</del>	
LÍOLUDO TOTAL A DEBOURIS (A			1177 10	
LÍQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A –	•			
Firma y sello de la empresa		de de 20 de 20		
7 - 2 - 1				

cve: BOE-A-2014-11637



Núm. 273

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Martes 11 de noviembre de 2014

Sec. I. Pág. 92797

DETERMINACIÓN DE LAS BASES DE COTIZACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL Y CONCEPTOS DE RECAUDACIÓN CONJUNTA Y DE LA BASE SUJETA A RETENCIÓN DEL IRPF Y APORTACIÓN DE LA EMPRESA						
CON	NCEPTO	BASE	TIPO	APORTACIÓN EMPRESA		
Contingencias como Importe remuneración mensual  Importe prorrata pagas extraordinarias						
2. Contingencias profesionales y conceptos de recaudación conjunta	Desempleo					
	Fondo Garantía Salarial			9		
Cotización adiciona	I horas extraordinarias	<del></del>		-		
4. Base sujeta a retend	ción del IRPF			542		

cve: BOE-A-2014-11637